2008/LINAC/000152. — Parra y Huertas, Comunidad de Bienes. — Discoteca. — Avenida Matapiñonera, número 6.

2008/LINAC/000312. — Villa y Corte, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje-aparcamiento. — Parcela A3-2B. AR1 Tempranales.

2008/LINAC/000302. — Tempo Intermezzo. — Escuela de Música. — Avenida de Cataluña, número 33.

2008/LINAC/000315. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Modificación licencia de actividad de edificio exento destinado a gran establecimiento comercial. — Plaza del Comercio, número 1.

2008/LINAC/000316. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Oficinas. — Avenida Juncal, con vuelta a Luis Pasteur.

2008/LINAC/000319. — HK Newyorker Jeans, Sociedad Limitada. — Comercio al por menor de artículos de confección. — Plaza del Comercio, número 11, local 21-b/22.

2008/LINAC/000320. — Ikea Ibérica, Sociedad Anónima. — Oficinas con garaje y almacén cerrado. — Avenida Matapiñonera, número 9.

2008/LINAC/000314. — Modificación de licencia de actividad de autoservicio de alimentación. — Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima. — Calle Pío XII, número 2.

2008/LINAC/000323. — Essential Fun & Eventos, SLNE. — Discoteca. — Avenida de Cataluña, sin número.

2008/LINAC/000303. — Fundación Apai. — Centro ocupacional artesano del papel y madera. — Avenida Valdelasfuentes, número 52.

2008/LINAC/000332. — Dayaday, Sociedad Limitada. — Venta de bisutería. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 9.

2008/LINAC/000333. — Max Estrella, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje aparcamiento. — Parcela A1-2A del sector AR-1.

2008/LINAC/000334. — Max Estrella, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Piscina. — Parcela A1-2A del sector AR-1.

2008/LINAC/000336. — Wyeth Farma, Sociedad Anónima. — Reforma y ampliación de vestuarios y área de empaquetamiento. — Carretera N-I, kilómetro 23.

2007/LINAC/000345. — Cercano, Sociedad Anónima. — Oficinas. — Calle Fuerteventura, número 4, planta 2, oficina 8.

2008/LINAC/000338. — Creaciones Gráficas Emergraf. — Artes gráficas. — Avenida Fuente Nueva, número 8, nave 7.

2008/LINAC/000340. —Obras y Vías, Sociedad Anónima. — Garaje-aparcamiento. — Calle Juan Gris, parcela 85.

2008/LINAC/000186. — Ocihotel-Ocioski, Sociedad Anónima. — Agencia de viajes mayorista. — Calle Talavera de la Reina, número 13, local.

2008/LINAC/000346. — Talleres Leopoldo, Sociedad Limitada. — Ampliación de maquinaria en taller de reparación de automóviles (mecánica, electricidad, chapa y pintura). — Avenida Fuente Nueva, número 14, edificio A, nave 5B.

2008/LINAC/000347. — Olga Jiménez Mozo. — Gabinete de psicología. — Avenida de La Coruña, número 1, con vuelta a la avenida Navarrondán.

2006/LINAC/000291. — NCK, Sociedad Anónima. — Venta de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, si número, locales 111-112.

2008/LINAC/000350. — Supera, Sociedad Anónima. — Supermercado de alimentación. — Calle Salvador de Madariaga, número 3 (parcela 89 OP 1).

IN-92/02. — Cafetería y Chocolatería Toribio, Sociedad Limitada. — Legalización de instalación de aire acondicionado en cafetería-churrería. — Avenida de la Sierra, número 1.

2008/LINAC/000351. — Gamarga Auto, Sociedad Limitada. — Taller de reparación de automóviles (carrocería y pintura). — Calle Manzano, número 4.

2008/LINAC/000352. — Técnicos en Calibración y Montaje, Sociedad Anónima. — Taller de montaje de cuadros de control de sistemas y oficinas. — Avenida Somosierra, número 22, nave 1-A.

2008/LINAC/000353. — Vicajuma Decoración, Sociedad Limitada. — Exposición y venta de mobiliario y artículos de decoración con oficina. — Avenida Fuente Nueva, número 12, edificio A, bajo derecha.

2008/LINAC/000354. — Rip Curl Spain, Sociedad Anónima Unipersonal. — Venta al por menor de ropa y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 52.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Urbanismo (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio), Mar Escudero Solórzano.

(02/16.737/08)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Don Juan Carlos Prádanos González, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de una cafetería-cervecería en la calle Arenal, número 1, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 19 de junio de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/9.124/08)

SEVILLA LA NUEVA

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Richard Humberto Cuintaco Otálora para el desarrollo de la actividad de ciberlocutorio, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en pasaje de la Guardia Civil, número 1, local 3.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sevilla la Nueva, a 17 de noviembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/16.326/08)

SEVILLA LA NUEVA

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación a los relacionados de las resoluciones de Alcaldía de fechas 19 de noviembre de 2007 y 22 de febrero de 2008, "conforme a la normativa vigente integrada por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, se establece la obligatoriedad de la renovación periódica cada dos años de las inscricpciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, produciendo la caducidad de aquellas en que no se hubiera efectuado la preceptiva renovación": Una vez observadas las inscripciones no renovadas a 16 de

octubre de 2008, se acuerda, por los motivos expresados, la baja de las siguientes inscripciones:

NIA. — Apellidos y nombre. — Domicilio

13262. — Peñafiel Ortega, Mayra Lorena . — Calle Cervantes, número 1, primero.
17351. — Baanoun, Abderrahim. — Calle Colón, número 3.
17377. — Florez Rivas, José Osmán. — Calle General Asensio, número 9, primero B.
17378. — Vieira Gomes, Virmondes. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
17492. — Afrass, Jamal. — Calle Constitución, número 16, bajo A.
17500. — Rosero Suárez, María Fernanda. — Calle Brunete, número 7.
17502. — Tzankov Rosero, Jennifer. — Calle Brunete, número 7.
10083. — El Maghraoui, Najib. — Calle Nuestra Señora del Villar, número 3, primero A.
14008. — Achacollo Colque, Nely. — Calle Constitución, número 10, primero A.
17514. — Benkhedda, Abdelhak. — Calle Santa Bárbara, número 6, portal 3.
17589. — Pereira Silva, Everton. — Pasaje de la Guardia Civil, número 1, primero D.
17607. — El Yakoubi, Fovad. — Calle Doctor García Torres, 3, escalera 1, primero B.
17608. — Rosa Chaves, Rubens. — Calle José Antonio, número 22, escalera 6, Bajo A.
12806. — Driss, Belhaj. — Calle Colón, número 17, escalera 1, Bajo A.
17677. — Mouhitou, Imad. — Calle Baena, número 29, bajo A.
17686. — El Hasnaoui, Abdelhak. — Calle Ruiseñor, número 14, escalera 5, primero A.
15847. — María Silva, Berenice. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
17818. — Ricci Romao, Luiz Antonio. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero B.
15313. — Arruda de Moura, Laudiceia. — Calle Mayor, número 15, escalera 2, primero A.
17923. — Ferreira Do Nascimento, Almir. — Calle Alondra, número 1, escalera 4, Bajo A.
17976. — Oliveira Silva, Diogo de. — Calle Baena, número 27, primero D.
16130. — Soares e Oliveira Netto. — Pasaje de la Guardia Civil, 1, primero D.
18020. — Cannizzaro, Mariana Griselda. — Calle Haces, número 11, escalera 11, primero F.
18021. — Torres, Mauricio Alejandro. — Calle Haces, número 11, escalera 11, primero F.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos, participándoles que contra la presente resolución, que tiene carácter y agota la vía administrativa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el alcalde de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime más conveniente.

En Sevilla la Nueva, a 12 de noviembre de 2008.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(02/15.464/08)

VALDEMORO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento del Centro de Asociaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valdemoro, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/36.226/08)

VALDEMORO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal de convivencia ciudadana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Valdemoro, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/36.198/08)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2008 se ha aprobado la relación de aspirantes y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de jefe de cuadrilla de cometidos múltiples, mediante concurso-oposición y promoción interna, convocado por resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 14 de noviembre de 2008.

Dicha resolución se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo sido excluido el aspirante que se detalla a continuación:

Apellidos y nombre. — Documento nacional de identidad. — Causa

Galán Torremocha, Juan. — 28953738-G. — 1

1. No cumple el requisito recogido en la base segunda, letra f), de pertenecer a la plantilla del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada con una antigüedad mínima de dos años desempeñando un puesto de operario de cometidos múltiples.

Igualmente, se ha resuelto designar el tribunal calificador de la oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

Presidente: doña Ana María Mateos Álvarez, jefa de Sección de Personal, Contratación y Patrimonio, y doña Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.

Secretario: don Antonio Moya Jiménez, secretario de la Corporación, y doña Rosa María Portugal Fernández, como suplente del anterior.

Vocales: don Luis Francisco Arrabal Villalobos, jefe de la Sección de Mantenimiento y Jardinería de la Corporación, don Francisco Javier Díaz García y don Francisco González Patier; y don José Gil Granizo, don José Luis Quevedo Entero y don José Luis Díaz García como suplentes de los anteriores.

La prueba se realizará el día 10 de febrero de 2009, a las diez horas, en la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1, de este municipio, sirviendo este anuncio de citación a los aspirantes.